



ACTA DE TERCERA REUNIÓN DE CONSEJO ESCOLAR COLEGIO MAESE DA VINCI

Lugar: Plataforma Virtual Meet. Invitación extendida el día martes 3 de noviembre a través de los correos electrónicos de los representantes de cada estamento.

Fecha: 9 de noviembre, 2020

Inicio de la sesión: 16:00 hrs.

ASISTENTES:

- Entidad Sostenedora – Estrella Valdivia
- Rector-Francisco Macuada
- Directora Académica – Ana Farías
- Inspección General – Rodolfo Araya
- Representante Profesores – Carlos Hernández
- Representantes Asistentes de la Educación – Javiera López
- Psicólogo-Orientador – Rafael Cabrera
- Asistente Social – Rolando Saavedra
- Asesor de Centro de Padres – Beatriz Bugueño
- Asesor de Centro de Alumnos – Cristian Valdivia
- Representante Centro de Estudiantes – Florencia Carvajal
- Representante Centro Padres – Adolfo Vega

INICIO DE LA REUNIÓN

A través de la plataforma virtual Meet, siendo las 16:00 horas del 9 de noviembre del 2020 se reúnen los miembros del Consejo Escolar del Colegio Maese Da Vinci, presidido por Rector Francisco Macuada y con la asistencia de: sostenedores, profesores, asistentes de la educación, representantes de estudiantes y apoderados, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente resumen:

1) Resultados de rendimiento de la mitad del segundo semestre y finalización del año académico 2020 (Jefa de UTP).

Expone Constanza Torres Jefa de UTP quien refiere que el plan pedagógico a distancia se construye sobre la base de diversas herramientas y datos tales como: Orientaciones de Minsal y Mineduc, bases Curriculares y Programas de estudio, Decreto 67/2018, Reglamento de Evaluación y anexo, resultados encuestas y apoderados y estudiantes, reporte de proceso pedagógico a distancia. Además se realiza a partir de 3 ejes fundamentales: proceso de aprendizaje, evaluación formativa y retroalimentación.

Refiere que se envía **reporte proceso pedagógico mensual a correo electrónico de estudiantes y apoderados, en donde se estipula el nivel de logro del estudiante** que va desde el nivel A (85%-100%) al No observable (0%), este último no es un porcentaje castigador sino que registra qué estudiante no ha presentado trabajo o no se ha evidenciado su nivel de aprendizaje. Se evalúan varios indicadores tales como: participación activa dentro de la clase; logro de objetivos; evidencia enviada; normas y acuerdos de convivencia; canal de comunicación con la familia y recepción dentro de los plazos. La asignatura de orientación está enfocada a contención emocional de los estudiantes pero no influye en el porcentaje final de logro.

Se explica el conducto regular cuando el estudiante tiene 0% para solucionar las posibles dificultades que el estudiante pueda tener, para solucionar dichas situaciones se han realizado las siguientes acciones: los planes diferenciados y clases asincrónicas, con el objetivo que el estudiante suba dicho porcentaje.

Se aborda el resultado de trabajo académico realizado durante el segundo semestre, se presenta rendimiento académico de 1° a 8° básico, se presentan los porcentajes de logro de cada asignatura, la mayoría de las asignaturas se encuentran en el nivel A (85% a 100%) y nivel B (71% a 85%). Se presenta el rendimiento de I a II medio puesto que presentan las mismas asignaturas. Se presenta el rendimiento de III y IV medios.

Se explica el **procedimiento de evaluación y finalización de año escolar 2020**, el cual será evaluado formativamente conforme a lo indicado por decreto 67/2018 y por lo tanto se ponderará la calificación correspondiente de cada una de las asignaturas de plan remoto.

Aquellos apoderados que consideren que el proceso evaluativo del primer semestre, emitido por los docentes a través del informe y entregado a los correos instituciones durante el mes de agosto, es beneficioso para el estudiante pues requirió de esfuerzo, pueden utilizar el porcentaje de logro y ponderar con el segundo semestre, **cada apoderado debe informar a su profesor jefe y profesor de asignatura si desea que dicho porcentaje sea considerado**. Todos aquellos casos en que el estudiante desee mejorar su rendimiento anual tendrá la posibilidad de optar voluntariamente a un plan diferenciado el cual es un instrumento que los profesores ya han enviado a los correos de los estudiantes para ser desarrollados.

Se pregunta por dudas o consultas, nadie pide la palabra.

2) Resultados y Nivel de Avance de los programas de Acción. (Inspectoría General y Dupla Psicosocial)

Presenta Psicólogo Rafael Cabrera, Trabajador Social Rolando Saavedra y Encargado de Convivencia Escolar Rodolfo Araya. Se explica el trabajo del Equipo de Convivencia Escolar el cual funciona bajo un “Modelo Ecológico” que considera a toda la comunidad educativa. **Se aclara que en la actualidad no hay ningún estudiante del establecimiento con el cual no se tenga contacto o no se sepa en qué situación está.**

Se presenta el siguiente resumen de datos:

- 241 estudiantes catastrados en el primer semestre (43,6% de la matrícula total del colegio). Se aclara que el porcentaje corresponde a los estudiantes que han presentado dificultades, pero que las acciones han llegado a todos los estudiantes. Se han

atendido a los 21 cursos (1° básico a 4° medio); 80 estudiantes de alta; 161 estudiantes con monitoreo y 1 estudiante retirado.

- Se presentan los **motivos de atención de ingreso**: Asistencia (66 estudiantes); conexión (100 estudiantes); económicos (30 estudiantes); socioemocional (56 estudiantes); Covid-19 (12 casos) y Retirado (1 estudiante).
- Se presentan **gestiones realizadas**: Contacto telefónico (250 apoderados aproximadamente); acompañamiento docente (68 estudiantes); visitas domiciliarias (130 domicilios a lo largo de toda la provincia, desde Chicolco hasta costa norte); cartas certificadas (18 estudiantes), esta última en el caso de los estudiantes que no se tuviera ningún contacto a pesar de haber seguido todos los pasos de protocolo, en la actualidad no se han requerido cartas certificadas.
- Se presentan las **ayudas socioeconómicas**: estudiantes prioritarios (117 estudiantes); canastas Junaeb (100 familias); canastas familiares del colegio (11 familias); bolsas de internet (18 estudiantes); estudiantes becados (18 estudiantes, nuevas becas que se suman a las entregadas en el mes de diciembre); segundo semestre entrega de modem y Tablet (15 Tablet y 26 modem).

*En cuanto a las funciones el equipo de convivencia también ha **distribuido material pedagógico en caso de estudiantes que no pueden retirar el material en el colegio**. Como equipo de convivencia el fin ha sido poder ayudar a los estudiantes en contexto de pandemia.

Se pregunta por dudas o consultas:

Representante de apoderados consulta:

- 1) *Solicita explicar el procedimiento en caso de dificultad emocional*. Se responde que el primer contacto es siempre con el profesor jefe quien deriva los casos a la dupla.
- 2) *Consulta si las canastas que entrega el establecimiento son las mismas que entrega Junaeb*. Se responde que son canastas distintas las cuales fueron entregadas a familias con dificultades socioeconómicas que no tienen actualmente el beneficio Junaeb.

3) *Consulta sobre el procedimiento para las ayudas económicas a las familias.* Se responde que se está trabajando por familia, la Política Institucional del colegio indica el trabajo caso a caso comprendiendo las dificultades que cada familia pueda presentar.

4) *Se consulta si Tablets y Modems son aparatos entregados y financiados por el Ministerio de Educación.* Se aclara que no existe financiamiento extra para módems ni tablets, y que el colegio realiza todas las gestiones del presente año sin financiamiento adicional por parte del Ministerio.

3) Monitoreo de Plan de Mejoramiento Educativo (Directora Académica)

Presenta Directora Académica, presenta el PME del establecimiento el cual fue presentado en el Consejo Escolar anterior y se indica que actualmente se encuentra en una etapa de ejecución, pues al 31 de diciembre debe estar todo finalizado.

Gestión Pedagógica: Priorización curricular (75% a 99% implementación avanzada). Liderazgo (75% a 99%); Convivencia Escolar (implementado 100% se ha realizado la ayuda para las familias que lo han solicitado); Gestión de los recursos (seguridad Sanitización, recursos pedagógicos, 75% a 99%).

Indicadores de trabajo: Gestión pedagógico (50% a 74% han mejorado la participación en las clases e insertos en la modalidad de trabajo); Acompañamiento pedagógico (75% a 99%); participación en la gestión escolar (75% a 99%); Visión y Planificación (cumple 100%); actualización del reglamento escolar (cumple 100%); talleres a la comunidad escolar (cumple 100%); contratación personal (cumple 100%); Seguridad escolar/ Sanitización (75% a 99%).

Se pregunta por dudas o consultas, nadie pide la palabra.

4) Monitoreo Programación Anual de actividades (Directora Académica)

Rector y Directora académica mencionan que las actividades propuestas para el presente año debieron ser modificadas debido al contexto de pandemia, no obstante el establecimiento realizó la celebración de la “Semana de la Inclusión” en donde se realizaron

charlas/conversatorios sobre inclusión educativa en donde asistieron invitados externos al colegio las cuales fueron transmitidas por la página de Facebook. Además durante la semana los estudiantes presentaron trabajos y videos los cuales también fueron difundidos a través de las redes sociales del colegio, esta actividad tuvo la participación de estudiantes desde primero básico hasta primero medio.

Se pregunta por dudas o consultas:

Representante de estudiantes consulta:

- 1) *Consulta si se dio aviso a los estudiantes que se iban a realizar dichas charlas. Se aclara que existió difusión a través de las páginas sociales del establecimiento y en los cursos.*

5) Resultados Autoevaluación a los Estamentos de la Unidad Educativa. (Rector)

Presenta Rector los resultados de autoevaluación de las encuestas, se presentan los gráficos y las preguntas, se presentan 12 respuestas de 13, faltando sólo representante de centro de padres. El objetivo de dicha autoevaluación es recoger la percepción personal de cada representante en cuanto a su rol y poder mejorar en base a la reflexión.

Las preguntas planteadas fueron las siguientes: asistencia a consejo escolar; relación con los representados en temas analizados en consejo escolar; ¿a través de qué medio he informado de estos temas?; ¿cómo recojo la opinión de las personas que componen el estamento al que represento?; ¿mantengo contacto frecuente con las personas a las que represento para conocer sus opiniones en relación a los temas de competencia del consejo escolar?; ¿con qué calificación evaluaría mi participación como representante de mi estamento en el consejo escolar?; ¿por qué me evalué con esa calificación?; ¿cómo podría mejorar mi desempeño en el futuro para realizar una mejor labor como representante de mi estamento ajustado a los valores y principios del PEI de nuestro colegio?.

Se pregunta por dudas o consultas, nadie pide la palabra.

6) Plan de Trabajo 2020 del Centro de Padres (Presidente Centro de Padres Con Asesora: Pendiente desde el Consejo anterior)

Expone representante de padres Adolfo Vega refiriendo que en el año 2020 no se realizó plan de trabajo, ello por dos motivos: en primer lugar por el contexto de pandemia y en el segundo lugar refiere que en el año 2019 se llegó a un acuerdo con los diferentes estamentos el cual consistía que entre los meses de marzo y abril 2020 se realizarían las elecciones para elegir el nuevo centro de padres, las cuales no se realizaron debido a la situación de COVID-19. Se espera que el año 2021 las elecciones puedan llevarse a cabo.

7) Rendición de Cuentas Centro de Padres (Pendiente desde el primer Consejo Escolar).

Este ítem de rendición de cuentas se encuentra pendiente desde el mes de mayo 2020. Expone representante de padres Adolfo Vega refiriendo no hay rendición de cuentas, pues se encuentran a la espera de dos ítems importantes para poder entregarlo: en primer lugar se espera una reunión con enseñanza media respecto a la despedida de los cuartos medios y en segundo lugar se espera también enviar una carta de solicitud para aclarar algunos puntos (no especificados) la cual hará llegar al establecimiento. Refiere que la rendición se realizará posterior a la aclaración de las dudas, la cual se hará llegar mediante correo electrónico.

Se pregunta por dudas o consultas:

Sostenedora consulta:

- 1) *Consulta si se ha mantenido alguna reunión con los apoderados durante el año.* Se responde que se ha tenido contacto con apoderados pero no se han tenido reuniones formales.
- 2) *Consulta si se ha realizado apoyo a las familias.* Se responde que eso se verá en el punto 9 de varios.

3) *Se solicita la rendición de cuentas por transparencia para ser publicada en la página web del establecimiento.*

8) Plan de Trabajo 2020 del Centro de alumnos (Presidente Centro de alumnos con Asesor) Pendiente desde el Consejo Anterior.

Expone Representante de estudiantes Florencia Carvajal refiriendo que en el año 2020 no se realizó plan de trabajo pues está sola junto a otro compañero. Agrega que no asistió a la segunda reunión de consejo escolar ya que no recibió la invitación, Rector aclara que la invitación fue enviada al correo electrónico del primer consejo escolar el cual correspondía al centro de alumnos, pues en esa fecha aún no existía correo institucional de cada alumno. La representante agrega que extravió la clave de dicho correo y que tuvo dificultades con su celular.

Refiere que el profesor asesor de centro de alumnos Don Cristian Valdivia, se contactó con ella por el plan de trabajo, no obstante al encontrarse en cuarto medio ha tenido la preocupación de las universidades. Plantea la problemática de estar en cuarto medio y ser parte del centro de estudiantes recordando que en años anteriores eso no se había permitido. Agrega además que el establecimiento pudo haber realizado una encuesta entre los estudiantes para poder designar a un nuevo centro de alumnos.

Frente a lo anterior Rector refiere que la responsabilidad de asumir y aceptar ser representante de un estamento quedó plasmada en la primera reunión de Consejo Escolar en donde se acepta seguir con el cargo durante el período de pandemia. El establecimiento apoya a dicho estamento designando un profesor guía pero que es de responsabilidad de los estudiantes elegir libremente a sus representantes por un **tema de transparencia**. Se agrega que por contexto de pandemia al igual que con el centro de padres las elecciones no pudieron llevarse a cabo, por lo cual se prórroga el período de cada representante y se comprende la falta de un plan de trabajo debido al contexto.

Sostenedora pide la palabra indicando que la situación de la estudiante es comprensible por estar en cuarto medio y consulta si la estudiante desea designar a otra persona en reemplazo para que no entorpezca su proceso, en este sentido el establecimiento acepta cualquier forma de representación que el estamento decida.

Se presentan posibilidades para seguir con centro de alumnos y dejar a un representante interino hasta el próximo año. Se le solicita al profesor asesor contribuir en este proceso para designar a sus futuros representantes.

9) Varios (a Proponer por los integrantes del Consejo el día de la Reunión)

Se cede la palabra para utilización del espacio:

Toma la palabra Don Adolfo Vega, refiere que no se han realizado reuniones formales con los distintos subcentros. En cuanto a la rendición de cuentas refiere que se entregará de forma pública luego de tener claro los dos ítems anteriormente mencionados. Agrega que el centro de padres entregó cajas a distintas familias que tuvieron dificultades por el Covid-19 las cuales se entregan de forma anónima para resguardo de las familias. También se realizó una campaña de recolección de alimentos. Respecto a las fiestas de los cuartos medios se espera la reunión con las directivas.

Aborda el tema de los recursos financieros por parte del establecimiento, manifiesta la inquietud respecto a la condonación de las mensualidad, plantea que se requiere por parte del establecimiento información más clara y una política más amplia con respecto a las personas que se acercan al establecimiento a pedir la condonación, manifiesta la posibilidad de una condonación general para todas las familias del establecimiento. El representante solicita que lo expresado quede en acta y pide opinión por parte de la sostenedora.

Como último punto, refiere que no se realizó el cobro de cuota de centro de padres durante el período de matrícula debido a situaciones que fueron percibidas como complejas por parte de los integrantes del centro de padres y que los llevó a retirarse. Frente a esto Sostenedora aclara que durante el período de matrículas el centro de padres se encontraba completando un libro el cual causó dudas en otros apoderados que consultaron el propósito

de dicho objeto. Como conclusión de dicha situación se considera que existe una dificultad de comunicación entre centro de padres y establecimiento por lo cual se solicita dejar estipulado en el acta que: **el procedimiento que el centro de padres realice durante el período de matrícula se haga llegar al establecimiento por escrito, esto para ser incluido en el protocolo de matrícula y que este en conocimiento de toda la comunidad educativa.**

Sostenedora pide la palabra, consulta por el procedimiento que utilizó el centro de padres para poder asignar las canastas familiares. El representante de los apoderados refiere que se obtuvo información a través de apoderados, profesores y redes sociales.

Sostenedora aborda el tema de mensualidad refiriendo que en la primera reunión de Consejo Escolar realizada en el mes de mayo el representante de apoderados realizó la misma solicitud y quedó de enviar una carta por escrito en representación del centro de padres para solicitar la rebaja general a todos los estudiantes sin distinción, la cual nunca llegó. Señora Estrella Valdivia refiere que la temática se ha abordado caso a caso atendiendo a las circunstancias de las familias, es por ello que se encuentra el Trabajador Social quien realiza un trabajo imparcial para la asignación de beneficios, siendo esta la forma en la cual se ha trabajado durante el presente año. Finalmente agrega que existe un Proyecto de Ley que se está discutiendo y en este contexto el establecimiento está a la espera para poder abordar dicha temática.

Representante de apoderados Don Adolfo Vega concuerda que la solicitud comprometida en el mes de mayo por el tema de mensualidades no fue enviada al establecimiento, y que su intención es ver una respuesta para todo el establecimiento y no ver el caso a caso. Además solicita conocer el proceso de la asignación de beneficios por parte del Trabajador Social del establecimiento. Frente al último punto Sostenedora responde que dicha información se encuentra publicada en las diferentes redes sociales e instrumentos de comunicación del establecimiento, agregando que el proceso se ha profesionalizado aún más desde la llegada del Trabajador Social.

Interviene Trabajador Social refiriendo que independiente del contexto de pandemia su labor consiste en evaluar la realidad del grupo familiar y que la información recogida es considerada por un equipo de trabajo compuesta por su Dupla (Psicólogo Rafael Cabrera) y

el encargado de convivencia Don Rodolfo Araya, en este sentido existe un equipo de trabajo que asigna la ayuda a la familia de acuerdo a sus necesidades y el proceso no recae en una sola persona. En relación a la temática de intereses, refiere que no puede entregar el número de alumnos y familias que han sido condonados pues se debe resguardar el derecho a su privacidad, menciona que es difícil para algunas familias acercarse al colegio pues desean resguardar su identidad, en dichos casos el profesional agenda visita domiciliaria para acercarse personalmente a la vivienda y conocer su situación, esto para dar solución a la problemática la cual puede ser a través de: asignación de beca, conexión (Tablet o modem) o condonación de intereses. Aclara que desde el comienzo de la pandemia se ha trabajado de esta forma, al presentar cualquier familia dificultades de dinero se ve caso a caso realizando todo el trabajo asociado para apoyar a dicha familia.

Toma la palabra Profesor Carlos Hernández quien se compromete para la próxima sesión entregar al Consejo Escolar apreciaciones, balance, síntesis que pueda recoger de sus colegas en el marco de cómo se ha percibido el presente año esto para contribuir a las proyecciones del próximo año a fin de poder participar dentro del consejo.

Se solicita compartir información con docentes y estudiantes sobre el período de becas 2021 para que los estudiantes puedan postular a becas.

ACUERDOS.

Los presentes acuerdan que el acta de la reunión será socializada con los distintos estamentos, además de ser publicada en la página web del establecimiento para mayor difusión esto con el objetivo de mayor transparencia y mejorar los canales de comunicación con la comunidad educativa.

Sin más asuntos que tratar Rector levanta la sesión